

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Ministerio del Interior PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

OCS/EOM/AYO

Oficina de Partes CLUB DEPORTIVO HUILQUILEMU DE TALCA

TALCA

06 OCT. 2009

TOTALMENTE TRAMITADO

RESOLUCIÓN N° 6923

SANTIAGO, 25 DE AGOSTO DE 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
071014310340	Implementación Deportiva y Botiquín (CLUB DEPORTIVO HUILQUILEMU DE TALCA)	600.000.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
38117A
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
25 SET. 2009		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor General de la República

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

02 OCT. 2009

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAIZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior